

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo por subrogación legal del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Marcelo Martín Bailaque (Bv. Oroño 940 de Rosario), Secretaría de la Dra. Adriana Netri, de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el Expediente N° 2368, la Sra. LAURA MARIA ALVEZ ORTIZ, de nacionalidad uruguaya, nacida el 24/10/1962, en la ciudad de Paysandú, República Oriental del Uruguay, D.N.I. N° 92.375.374, domiciliada en Calle 9 2239 de Granadero Baigorria, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 1° de Agosto de 2008. Adriana Netri, secretaria suplente.

\$ 15 45804 Set. 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17° Nominación; Dr. Alejandro Martín, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Ana Schicor por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "SCHICOR ANA s/Declaratoria de Herederos", Exp. N° 854/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Agosto de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 43543 Set. 16 Set. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña ADELMA MARIA MARIANI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 01 de Julio de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 41936 Set. 16 Set. 29

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nom. de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: "GIGLI LORENA s/Propia Quiebra", Expte. 953/07, mediante sentencia N° 2663 de fecha 09/09/08, se ha declarado la quiebra de Gigli Lorena de apellido materno Marilongo, titular del D.N.I. 23.004.777, con domicilio real en calle Brown N° 157 de la localidad de Roldán y domicilio ad litem en calle Dorrego 38 bis de la ciudad de Rosario. Entreguen los terceros y fallida los bienes de ésta al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o quienes tengan derechos a ejercitar contra la nombrada, que se ha dispuesto diferir las fechas hasta las cuales podrán los acreedores presentar las peticiones de verificación y para la presentación de los títulos pertinentes, así como la fecha de presentación del informe individual y general, las que se fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el síndico (cuyo nombre y domicilio oportunamente se publicarán). Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 45732 Set. 16 Set. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación, Dr. Marcelo Quiroga, se ha dispuesto la publicación del presente edicto a fin de citar de remate bajo apercibimientos de rebeldía a los herederos de don Domingo Brocco, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/BROCCO, DOMINGO s/Apremio", Expte. N° 480/04. Se ha dictado lo siguiente: Rosario, 06/12/07. Atento el fallecimiento del demandado en autos, cítese y emplácese a sus herederos para que comparezcan a estar a derecho, por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos conforme lo normado por el art. 597 CPC. La citación es bajo apercibimientos de rebeldía de los herederos no compareciente y nombramiento de curador con el cual se entenderá la demanda procedimiento. Dr. Quiroga, Juez; Dra. Peruchet, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Agosto de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C 45744 Set. 16 Set. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de esta ciudad, Secretaría del Dr. Alfredo Farías, se ha dispuesto publicar la parte pertinente de la resolución dictada en autos: "NICOLOFF HERNAN ORLANDO ANTONIO s/Pedido de Quiebra", Expte. N° 267/07 en trámite por ante este Juzgado, que se transcribe: N° 1661. Rosario, 5 de septiembre de 2008. Fallo: 1) Declarando en estado de quiebra a Hernán Orlando Antonio Nicoloff, argentino, mayor de edad, casado, con domicilio en calle Bv. Sargento Cabral 1044 de la ciudad de San Lorenzo, L.E. 6.175.062 y con domicilio legal en calle Santa Fe 1410 piso 9, oficina 58, de esta ciudad, sujeto comprendido en el Art. 20 de la ley 24.522. 2) Anotando la quiebra en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose. 3) Anotando la inhibición general del fallido en el Registro General, en el Registro de la Propiedad Automotor y/o que corresponda, oficiándose. 4) Intimando al fallido y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquel en su poder a ponerlos a disposición del síndico designar. 5) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al síndico toda documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibiendo hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 7) Interceptando la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Intimando al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. 9) Haciendo saber a la fallida que no podrá ausentarse del país sin autorización previa de este tribunal hasta la presentación del informe general por la sindicatura, efectuándose las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del art.103 de la L.C., oficiándose a Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 10) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo del deudor. 11) Desapodérese al fallido de sus bienes existentes a la fecha y de los que adquiriera hasta su rehabilitación, Art. 106 y s.s. L.C.Q. Designando como funcionario incautador al síndico que resultare sorteado, a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado, un inventario de la totalidad de los bienes del fallido que comprenderá sólo los rubros generales y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la ley 24.522. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. Se deja constancia que lo dispuesto en el presente apartado se hace en virtud de haber renunciado la totalidad de los incautadores de este juzgado y en uso de las facultades por el Art.177 de la ley 24.522. 12) Clasificando el proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico, a sus efectos designase la audiencia del día 17 de septiembre próximo a las 10 hs. Las fechas para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte, se fijarán por auto ampliatorio de la presente, aceptado que fuera el cargo por el Sr. Síndico, debiendo éste en ocasión de aceptar el cargo establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles, que no deberá ser inferior a 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8 y 20 hs. 13) Disponer se comunique la presente al Registro Público de Comercio, la D.G.I., al A.P.I., a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda, oficiándose. 14) Publíquense edictos conforme lo dispuesto en el Art. 89 de la L.C. en el BOLETIN OFICIAL por el término de 5 días. 15) Líbrense los despachos que fueran menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 de la Ley 24.522 (modificación por la ley 26.086). 16) Encomendar a la sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados, bajo responsabilidades de ley. Insértese y hágase saber. (autos: "Nicoloff Hernán Orlando Antonio s/Pedido de Quiebra", Expte. N° 267/07). Fdo. Kvasina, Juez; Dr. Alfredo Farías, Secretario. Rosario, 9 de setiembre de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

S/C 45831 Set. 16 Set. 22

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación, en autos caratulados: "SAN MARTINO Y ASOC. S.A. c/PALACIOS JUAN y Otros s/Ejecutivo", Expte. N° 2118/01, hace saber, por resolución N° 2673 de fecha 04/08/08. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Apruebo la liquidación de fs. 54. Regulo los honorarios profesionales de la Dra. Olga Eva Bonanno, I.V.A. monotributista 27-10986595-3, en la suma de \$ 1.422,57 (equivalente a 9,70 jus), más aportes de ley e I.V.A. En caso de corresponder. Los honorarios deberán ser pagados dentro del plazo de 15 días que haber quedado firmes. En caso de falta de pago se le aplicaran intereses a la tasa pasiva sumada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. desde ese día y hasta la fecha de pago. Por Resolución N° 2719 de fecha 06/08/08. Y Vistos: El recurso de revocatoria parcial interpuesto contra el auto N° 2673 de fecha 04/08/08 en la parte del considerando y el resuelvo que se refieren a la regulación de los honorarios de la Dra. Olga Eva Bonanno atento a que los mismos ya fueron regulados en autos (fs. 36). Resuelvo: Revoco parcialmente el considerando y resuelvo del auto mencionado en la parte referida. Practíquense las comunicaciones de estilo y publíquense los edictos por el término de ley. Rosario, 15/08/08. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 11 45734 Set. 16 Set. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación, Dr. Marcelo Quiroga, se ha dispuesto la publicación del presente edicto a fin de citar de remate a ZAFRA S.A., en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ZAFRA S.A. s/Apremio", Expte. 14/23. Se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 04/12/03. Por presentado, constituido domicilio y en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado. Por iniciada demanda de Apremio Fiscal. Cítese de remate a la demandada para que en el término perentorio de 8 días oponga excepción legítima. Trábase embargo sobre el inmueble que originó la acreencia demandada por al capital reclamado con más la suma de \$ 800 estimados provisoriamente para intereses y costas. Líbrese Oficio al Registro General con los recaudos de ley.(14/03). Fdo. Dr. Sconfienza, Juez; Dra. Peruchet, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de agosto de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

El Sr. Juez de 1° Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14 Nom., por el presente hace saber que dentro de los autos: "FRONTERA JUAN CARLOS s/Propia Quiebra" Expte. N° 217/06, la Sindicatura ha presentado en fecha 29/08/08, Informe Final y Proyecto de Distribución pertinente. Habiéndose proveído: "Rosario, 29 de Agosto de 2008. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. De manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de Ley. Al pedido de regulación de honorarios, autos. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL". Asimismo por Auto N° 2169/08, de fecha 02/09/08, se ha procedido a regular honorarios de los profesionales intervinientes, los cuales en su totalidad se fijan en la suma 82,27 Jus, equivalente a Pesos doce mil setenta y uno c/37/100 (\$ 12.071,37), distribuidos de la siguiente manera Sindicatura: C.P.N. Amparo Cueto: Pesos Nueve mil seiscientos cincuenta y siete (\$ 9.657), Letrado del fallido Dr. Daniel A. Marini: Pesos Dos mil cuatrocientos catorce c/37/100 (\$ 2.414,37). Jorgelina Entrocasi, secretaria.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario en los autos caratulados: "MUTUAL DE SOCIOS DE LA ASOCIACION MEDICA DE ROSARIO c/PEREYRA JOSE LUIS y Ots. s/Cobro de Pesos" (Expte. N° 1101/05) se cita y emplaza a los herederos de don Héctor Osvaldo Buraczok a fin de que comparezcan en los presentes autos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 9 de setiembre de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación, Dr. Marcelo Bergia, se hace saber que dentro de los caratulados "HIDALGO HECTOR A. s/Conc. Preventivo hoy Quiebra", Expte. N° 1169/96 en trámite por ante este Tribunal, se ha practicado proyecto de distribución complementario poniéndose el mismo de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Rosario, 9 de septiembre de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

La Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14, por el presente hace saber que dentro de los autos: "GONZALEZ CARLA s/Concurso Preventivo", Expte. N° 1336/04, se ha resuelto en fecha 7 de Agosto de 2008, por Auto N° 1965/08: Fijar el período de exclusividad en noventa (90) días, el cual vencerá el 22 de Diciembre de 2008. Disponer la celebración de audiencia informativa, la que se llevará a cabo el 15 de Diciembre de 2008, a las 10,30 hs., siempre y cuando con anterioridad a dicha fecha no se hubieran obtenido las conformidades previstas por el art. 45 LC y fuere comunicada dicha circunstancia, en legal forma. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el diario El Tribunal de Comercio. Rosario, 9 de septiembre de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 2° Nominación de Rosario, en la causa: "BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/ACUÑA PABLO ANDRES s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 226/06, ha dispuesto citar y emplazar a Pablo Andrés Acuña, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley y bajo apercibimientos de rebeldía. Rosario, Agosto de 2008. Nestor Osvaldo García, secretario.

La Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 4° Nominación, en la causa: "BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/MARTINEZ MARIA GRACIELA s/Demanda Sumaria", Expte. N° 1577/03, ha dispuesto citar y emplazar a los herederos de María Graciela Martínez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley

de los herederos no comparecientes. Rosario, Agosto de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 11 45691 Set. 16 Set. 18

En los autos caratulados: "CHIARA VERONICA c/DAL PORTO ANTONIO y OTROS s/Daños y perjuicios", Expte. Nº 520/07, que tramita ante el Juzgado de 1º Instancia de Circuito de la 4º Nominación, a cargo del Dr. Martínez Thoss, Juez, Dr. Ruiz, Secretario, se ha ordenado notificar por este medio al Sr. Roberto Alvarez, el siguiente decreto: "Rosario, 28/08/08. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado oportunamente a fs. 31 vta y la constancia de fs. 31, amplíese el decreto de fecha 04/06/08 (fs. 43) en los siguientes términos: Informando el Actuario que el co-demandado Carlos Barrionuevo no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado, decláraselo rebelde. Notifíquese por cédula. Para sorteo de Defensor de Oficio, designase fecha de audiencia para el día 06/10/08 a las 10 horas. Notifíquese por edictos a publicar por 2 días (Art. 77 del C.P. Civiles). Expte. Nº 520/07. Fdo. Dr. Martínez Thoss, Juez. Dr. Ruiz, Secretario. Rosario, 8 de Septiembre de 2008. Jorge Ruiz, secretario.

\$ 11 45710 Set. 16 Set. 18

El Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito de la 3º Nominación, en la causa: "BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/DE CARDENAS, SILVIA y OTRO s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 389/03, ha dispuesto declarar la rebeldía de Ramón Angel Benítez, por no haber comparecido a estar a derecho dentro del término de ley y pese a estar debidamente notificados. Rosario, Julio de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 11 45693 Set. 16 Set. 18

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Circuito en lo Civil y Comercial de la 5º Nominación, Dr. Hugo B. Escalante, "Rosario 20/03/07. Por presentado y domiciliado en el carácter invocado con el mandato acompañado. Por Iniciada Demanda Sumaria. Emplácese al demandado Sergio Daniel Galiano, D.N.I. Nº 23.038.833, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de rebeldía. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Autos: "CAMPAGNA CARLOS c/GALIANO SERGIO y OT. s/Daños y Perjuicios", Expte. Nº 1346/06. Raquel Lilian Dassi, secretaria.

\$ 11 45745 Set. 16 Set. 18

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Circuito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, Dr. Hugo B. Escalante, se ha dictado lo siguiente: "Nº 2472, Rosario, 27 de Junio de 2008. y Vistos... y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instaurada y en consecuencia, condenando a abonar a la actora en el término perentorio de cinco días de quedar firme la liquidación que se practique, el capital que allí se establezca de acuerdo a las pautas fijadas en el considerando respectivo, rigiendo únicamente para el capital dos veces y media la tasa efectiva promedio mensual - vencida (sumada) que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. en operaciones de descuento de documentos a treinta días. Costas a la demandada (Art. 251, CPC). A la regulación: oportunamente. Insértese y hágase saber. (Autos: Consorcio Paraguay 722/26 c/Luna Amanda del Carmen s/Cobro de Expensas - Nro. 267/07. Rosario, 8 de setiembre de 2008. Fdo. Dr. Hugo B. Escalante, Juez, Ma. Del Rosario Damonte, secretaria.

\$ 11 45743 Set. 16 Set. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. José Luis Sedita, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Barés y dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MARQUEZ SUSANA M. s/Apremio" (Expte. 16091/06) se ha dictado la siguiente sentencia: "Nº 4379. Rosario, 22 de Mayo de 2008. Vistos... y Considerando... Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución sobre bienes del demandado Márquez Susana María hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro del capital reclamado, con más el interés compensatorio desde el vencimiento de la obligación hasta su efectivo pago de acuerdo a las normas expuestas en los considerandos. Costas a la demandada (Art. 251 CPCC) La regulación de honorarios de la Dra. Marta C. Zuza se hará, hasta tanto se practique la planilla de capital e intereses por la actora. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Sedita (Juez) Dr. Barés (Secretario). Edicto gratuito Art. 227 y

S/C 45665 Set. 16 Set. 18

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don FRANCO, JUAN, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Autos: "Franco, Juan s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1078/08.- Rosario, de 8 de Septiembre de 2008.- Dra. Susana Silvina Gueiller, Jueza; Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 45773 Set. 16 Set. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña TERESA MARTINA SPEZIALE, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Autos: "Speziale, Teresa Martina s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 706/08.- Rosario, 8 de Septiembre de 2008.- Dra. Delia Matilde Giles Jueza; Sergio González, secretario.

\$ 15 45770 Set. 16 Set. 29

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 16ª. Nominación, a cargo del Dr. Pedro A. Boasso, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JACINTO SOLSONA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 9 de setiembre de 2008. Ma. Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15 45796 Set. 16 Set. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don HUGO ADOLFO BERRUET, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, Septiembre de 2008 - Dr. Giorgetti, Juez, Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 45759 Set. 16 Set. 29

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de HECTOR ROBERTO NANNI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10/09/08. Mónica L. Gesualdo, secretaria en suplencia.

\$ 15 45735 Set. 16 Set. 29

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de ROSA OLIVARES por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10/09/08. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 45739 Set. 16 Set. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, Dr. Hernán G. Carrillo, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña ESTHER FELMANN y don MANUEL ELIAS COZODOY por diez días hábiles para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 45816 Set. 16 Set. 29

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ADINA LUCIA LUISA LALLI, para que comparezcan ante este Tribunal por el término de diez (10) días, a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Septiembre de 2008. Sergio A. González, secretario.

\$ 15 45686 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario; se cita, llama y emplaza a los acreedores y legatarios de don SVEGLIATI ONESTO MARIO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, Expte. N° 741/2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de setiembre de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 45793 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados "Méndez, Leandro; Zaracho, Libertad y Jara, José Roberto s/Sucesión", Expte. N° 852/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LEANDRO MENDEZ, de doña LIBERTAD ZARACHO y/o SARACHO y/o JARACHO y de don JOSE ROBERTO JARA, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley; lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 4 de setiembre de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 45780 Set. 16 Set. 29

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don TULLIANI ROBERTO NICOLAS por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Agosto de 2008. Dra. Silvia A. Cicuto (Juez); Dra. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 45703 Set. 16 Set. 29

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de PEDRO ANGEL TRIVISONNO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de Agosto de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 45815 Set. 16 Set. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a s herederos, acreedores y legatarios de don Arredondo José Domingo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término de ley. Secretaría. Rosario, 12 de Agosto de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 45789 Set. 16 Set. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don HUGO CARNERO, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, por el término de ley. Secretaría. Rosario, 27 de Agosto de 2008. Dra. Huljich - secretaria. Rosario, 27 de Agosto de 2008.

\$ 15 45786 Set. 16 Set. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito 18va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de CARLOS NOTTOLI por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Setiembre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 45706 Set. 16 Set. 29

Por disposición de la Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art., 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados ANTONIO JOSE s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 508/08. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores JOSE ANTONIO, por el término de diez días, para que comparezco este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. Sergio A. González, secretaria.

\$ 15 45680 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia M. Giles, en el Expte. Nº 663/2008, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Coviello, Miguel, D.N.I. 2.194.405, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Sergio A. González, secretario.

\$ 15 45683 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, dentro de los caratulados: "DURAN IDA ANTONIA s/Declaratoria de Herederos", Expte Nº 781/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña Ida Antonia Duran, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 09 de Septiembre de 2008. Alfredo R. Farias, secretario. Rosario, 09 de Septiembre de 2008. Alfredo R. Farias, secretaria.

\$ 15 45829 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LAMAS YOLANDA MARIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 2 de setiembre de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 45813 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ARIAS JOSE MATEO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 8 de setiembre de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 45814 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BORDON ANASTACIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 10 de setiembre de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 45812 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 2 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don SALVADOR GULLO por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 9 de setiembre de 2008. Edith M. Caresano, secretaria en suplencia.

\$ 15 45694 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don ERBERTO JUAN ALEJANDRO por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 9 de setiembre de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 45697 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "Carricajo Hugo s/Sucesión", Expte. N° 806/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don HUGO CARRICAJO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 09/09/08. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 45830 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BEATRIZ SUSANA DI VINCENZO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Expte. N° 650/08. Rosario, 9 de setiembre de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15 45698 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARGHERITA DOMINGO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Expte. N° 424/08. Rosario, 9 de setiembre de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15 45695 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARTA VICTORIA VOLUNTERIO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a

hacer valer sus derechos.- Expte. N° 790/08. Rosario, 9 de setiembre de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15 45687 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARCOS DEMINAS y JOSEFA AUDELINA ORTIZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Expte. N° 750/08. Rosario, 9 de setiembre de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15 45701 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JULIO ALBERTO NAVONE, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Expte. N° 1382/06. Rosario, 9 de setiembre de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15 45690 Set. 16 Set. 29

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 16, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Firmat, Dra. Sylvia Pozzi, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados "Marzioni Osvaldo Mario s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nro. 651/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don OSVALDO MARIO MARZIONI para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Sylvia Pozzi (Jueza), Dra. Laura M. Barco (Secretaria). Firmat, 4 de setiembre de 2008.

\$ 15 45714 Set. 16 Set. 29

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 7 de Casilda, en autos caratulados: "ZAPPA, LUIS A. c/MORETTI, CASINDO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 367/07, se ha resuelto, Rosario, 12 de mayo de 2006. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado, y lo dispuesto por el Art. 511 del C.P.C.C. y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada, e inscripta también la hipoteca que se ejecuta, cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores, o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 29.598,70 más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 8.880.- u opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía, y darlos por notificados de cualquier

resolución o providencia posterior, sin perjuicio de la citación por cédula. Notifíquese. (Expte. Nº 555/05). Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez), Dra. María Silvia Beduino (Secretaria). Casilda, 9 de setiembre de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria.

\$ 66 45738 Set. 16 Set. 22

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Secretaría de la autorizante, en autos caratulados "MILESI JOSE ANTONIO s/Quiebra" (Expte. Nro. 611/2007) se hace saber a los interesados que ha sido designado Síndico el C.P.N. mediante auto Nro. 1034 de fecha 04 Sep. 2008, se fijó hasta el 17 de noviembre de 2008, la fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico C.P.N. Hugo Adrián Villalba, con domicilio en calle Casado 1978 de Casilda, y Bv. Oroño Nro. 281 de Rosario, con horario de atención para la recepción de las demandas de verificación de lunes a viernes de 14 a 19 horas. Asimismo se ha dispuesto que procedan los acreedores a presentar al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 17 de noviembre de 2008, fijándose fecha para la presentación del informe individual el día 04 de febrero de 2009 y para la presentación del informe general el día 18 de marzo de 2009. Secretaría, 4 de setiembre de 2008. Fdo. Dr. Carlos Tamaño. Secretario. Publicación sin cargo. Carlos Federico Tamaño, secretario.

S/C 45723 Set. 16 Set. 22

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, hace saber que en autos: "COMUNA DE FUENTES c/PEREZ ELISEO y Ots. s/Apremio Fiscal" (Expte. 439/2008) se ha dictado lo siguiente: Nº 1033 Casilda, 19 de Agosto de 2008. Por presentado, con domicilio procesal constituido y en el carácter invocado a mérito del testimonio de poder general que en copia acompaña y se agrega. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a la parte demandada para que oponga excepción legítima dentro del término de ley, con la prevención de llevarse adelante la ejecución si no lo hiciere. Agréguese la documental acompañada. Publíquese los edictos como se solicita. Téngase presente la designación del Sr. Raúl Ferlatti, como oficiales notificadores. Trábase embargo sobre el inmueble denunciado, hasta cubrir la suma de \$ 11.113 en concepto de capital, con más la suma de \$ 3.500 estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose oficios al Registro General de la Propiedad con facultades de ley. Se deja constancia que la medida ha sido solicitada por el Dr. Fernando Tortul. Cumpliméntese lo dispuesto en el Art. 282 in fine del C.P.C.C. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese por cédula. (Autos: "Comuna de Fuentes c/Pérez Eliseo y Ot. s/Apremio Fiscal", Expte. Nº 602/04). Firmado: Dr. Gerardo A. Marzi (En suplencia) (Juez); Dra. Clelia Carina Gómez (Secretaria Subrogante).

S/C 45790 Set. 16 Set. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, se hace saber que en los caratulados: "ACOSTA JUAN RAUL s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 459/2008, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Juan Raúl Acosta, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 09 de Septiembre de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18 45740 Set. 16 Set. 29

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, en los autos: "ROSATO, ALFREDO CRECENCIO PEDRO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 442/2008, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y legatarios de Alfredo Crecencio Pedro Rosato, para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 05 de Agosto de 2008. C. Carina Gómez, secretaria.

\$ 18 45712 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación de Casilda, se hace saber que en los autos caratulados "CECCATO MARIA LUISA s/Sucesión", Expte. Nº 879/2007, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante de estos autos: Cecatto María Luisa, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 20 de Agosto de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 45727 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Casilda Dr. Gerardo Marzi, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. RICARDO GASPAR RISSO y de la Sra. ANGELA BAMBINA GIANDANA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de Ley. Casilda, 09 de Septiembre de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 45720 Set. 16 Set. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de LUIS FABIANI, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 08 de Septiembre de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 45809 Set. 16 Set. 29

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y legatarios de Don EDERBIO MARTINEZ, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 29 de Agosto de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 45794 Set. 16 Set. 29

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral n° 2 de Casilda, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y legatarios de doña NELIDA EVA ZANUCOLI, para que comparezcan al tribunal, a hacer valer sus derechos.- Casilda, 29 de Agosto de 2008. Carlos Federico Tamaño - secretario.

\$ 18 45795 Set. 16 Set. 29

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 7, de la 1ra. Nominación de Casilda, Dra. Amelia Ana Anzulovich, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CANDIDO MORELLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Casilda, Agosto de 2008. Cledia Carina Gómez, secretaria.

\$ 18 45736 Set. 16 Set. 29

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 6 en lo Civil; Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Cañada de Gómez Santa Fe, en autos "CORREA DISTRIBUIDORA S.R.L. (CUIT: 30-63390906-3) s/Conv. Conc. Prev. Hoy Quiebra

Indirecta" Expte. 667/03, por el presente se amplía en las siguientes condiciones el edicto publicado el 13/08/08 y con fecha de publicación los días 20, 21, 22, 25 y 26 de agosto de 2008 condiciones: Previo a la aprobación de la cuenta de gastos deberá oficiarse al Registro General con copia certificada del acto de la subasta a fin de que tome razón de la misma sin que implique transferencia a favor del adquirente, trámite que estará a cargo del martillero actuante dentro de los cinco días de realizado el remate. El IVA no formará parte del precio y se gravará la porción correspondiente a los bienes muebles. En todos los casos los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la ciudad de Cañada de Gómez. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley sin cargo y diario Judicial "La estrella de La Mañana". Cañada de Gómez, 9 de setiembre de 2008. Guillermo Rogelio Coronel, secretario.

S/C 45800 Set. 16 Set. 22

Por orden de la Señora Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto notificar por medio del presente a los demandados CTI Norte Telef. In. S.A. y/o quien resulte propietario en los autos caratulados: "SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACION TERRITORIAL c/CTI NORTE TELEF. IN y Otros s/Apremio Fiscal" (Exp: 677/06) el siguiente decreto que se transcribe: Cañada de Gómez, 11 de Julio de 2008.- Por practicada planilla, póngase de manifiesto en la oficina por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese.- Fdo: Dra. Liliana M. Iglesias, Juez, Sergio Luis Fuster, secretario.

S/C 45833 Set. 16 Set. 22

Dentro de los autos caratulados. PAGANI CARLOS AMBROSIO s/Sucesión, Expte. N° 802/08, en trámite por ante el Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito N° 6, en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de CARLOS AMBROSIO PAGANI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Cañada de Gómez, 9 de setiembre de 2008. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 45817 Set. 16 Set. 29

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Liliana Pasquinelli, Secretaría del autorizante, ha dispuesto llamar, citar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña ELSA ENMA SABELLA, por su fallecimiento, a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos SABELLA, ELSA ENMA s/Juicio Sucesorio, Expte. N° 1020/08. San Lorenzo, 9 de setiembre de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 45729 Set. 16 Set. 29

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de San Lorenzo, Distrito Judicial Nro. 12, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ANTONIO OSVALDO CERRA, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 3 de Setiembre de 2008. Graciela Fournier, secretaria.-

\$ 15 45785 Set. 16 Set. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña CATALINA CICONI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 09-09-08. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 45751 Set. 16 Set. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ANDRES FREGENAL y de doña JOSEFINA SARASA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 09-09-08. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 45755 Set. 16 Set. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JUSTO GABINO SAN JUAN y de doña ELENA ANGELA TRUANT, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 09-09-08. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 45752 Set. 16 Set. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña SARA LEOCATA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 09-09-08. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 45749 Set. 16 Set. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don EUGENIO PICHARDO y de doña HAYDEE MARIA BARBIERI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 09-09-08. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 45747 Set. 16 Set. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JUSTINO GOMEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 45742 Set. 16 Set. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ROSA RAMONA RUFINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 09-09-08. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 45733 Set. 16 Set. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ANITA RODRIGUEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 09-09-08. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 45730 Set. 16 Set. 29

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MERCEDES ARMINDA D'ANGELO y de don AMADO MILIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 09-09-08. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 45781 Set. 16 Set. 29

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Pautasso, en los autos caratulados: "SCHIEBEL MARGARITA Z. s/Quiebra" (Expte. N° 1.273/2.007), por Resolución N° 1.329 de fecha 04 de Agosto de 2.008, se ha dispuesto lo siguiente: fijar el día 03 de Octubre de 2.008 como fecha hasta la cual se podrán presentar las solicitudes de verificación ante el Síndico actuante en el domicilio de Santa Fe 111 de esta ciudad de Rufino. 2°) Fijar el día 14 de Noviembre de 2.008 para que el Síndico actuante presente los Informes Individuales y el 05 de Febrero de 2.009 para la presentación del Informe General.- 3°) Publíquense edictos en el "BOLETIN OFICIAL" y diario "El Informe" de Venado Tuerto por el término de cinco (5) días, sin cargo y sin perjuicio de fondos cuando los hubiere (Art. 89 L.C.Q.).- Insértese, agréguese copia en autos, en el legajo de copias y hágase saber.- Fdo. Dr. Pautasso (Juez), Dr. Meseri (Secretario). Secretaría, 26 de Agosto de 2.008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

S/C 45808 Set. 16 Set. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, a cargo del Dr. Víctor H. Pautasso, Secretaría a cargo del Dr. Jorge M. Meseri, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y demás interesados de los autos sucesorios de Doña LILIANA SILVANA ISLAS, DNI N° 13.099.849, hija de Don Argentino Rosa Islas y de Doña Carmen Elvira Siboldi, fallecida el 28 de noviembre de 2003, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de Ley. Rufino, 5 de setiembre de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18 45774 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de la ciudad de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso, secretaria a cargo del Dr. Jorge Meseri, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante GONZALEZ, ANA ESTHER para que dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Víctor H. Pautasso (Juez) - Dr. Jorge M. Meseri (Secretario).- Rufino, 8 de agosto de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 15 45705 Set. 16 Set. 29

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don Ricardo Narciso Gigli, para que comparezcan a hacer valer sus derechos: Autos: GIGLI RICARDO NARCISO s/Sucesión. (Expte. N° 917/08). Melincué, de setiembre de 2008. Analía Irrazabal, secretaria.

\$ 15 45618 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Señor juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, la Secretaria que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de doña CLARA CATALINA PASCUALINA MENGASCINI y/o CLARA CATALINA MENGASCINI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Autos: "MENGASCINI CLARA CATALINA PASCUALINA s/Sucesión" (Expte. N° 818-2008). Melincué, 26 de Agosto de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 18 45807 Set. 16 Set. 29

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LUIS JUAN RAGNI, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Expte. N° 969/08.- Melincué, 8 de setiembre de 2008.- Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 45715 Set. 16 Set. 29

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría del autorizante, se llama, cita y emplaza, a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña TORREBLANCA, NELIDA JOSEFA, por su fallecimiento a hacer valer sus derechos ante este Tribunal por el término de ley. Autos: "TORREBLANCA, NELIDA JOSEFA s/Sucesión" Expte. N° 919/08.- Venado Tuerto, 3 de setiembre de 2008. María Celeste Rosso, secretaria en suplencia.

\$ 18 45676 Set. 16 Set. 29
